Ciudad y fecha:	Armenia-Quindío, 31 de octubre de 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	35-7-20036-24
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
NIT del contratista:	1.094.944.269
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**VALOR TOTAL VIGENCIA 2024:** $ 18.266.235.00
Plazo de ejecución:	Fecha de Inicio: **16/07/2024** Fecha de Término: **15/12/2024**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Unidad Prestadora de Salud Quindío
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO _X_	No
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ Secretaria UPRES Quindío GS-2024-072787-DEQUI del 03/09/2024
Fecha de entrega certificada:	Del: **01/10/2024 Al: 31/10/2024**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	**Unidad**	**Recurso**	**Descripción del bien**	**Valor recibido**	**Valor Facturado**	**Valor amortizar**	**Valor a Pagar**
	UPRES QUINDIO	16	Trabajador social	$3.653.247	$3.653.247		$3.653.247
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
04	31/10/2024	$3.653.247	0	$3.653.247
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$3.653.247	0	$3.653.247

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista prestó los servicios profesionales y apoyo a la gestión como trabajador social en la Unidad Prestadora de Salud Quindío con eficiencia y calidad a los usuarios, propendiendo por el cuidado de los recursos de la institución durante la ejecución de las actividades contratadas, certificando la misma calidad de los servicios. Respondió por los bienes inventarios durante la realización de las actividades, participó de las actividades programadas en el servicio. Ejerció su profesión con moral y ética. Cumplió con las obligaciones frente de sistema de seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 en concordancia con los decretos 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, ley 797 de 2003, ley 828 y ley 1122 de 2007.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Realizar y ejecutar el cronograma de actividades de las visitas a las estaciones y sub estaciones de policía del Departamento del Quindío.	si	
2	Ingresar el 100% de la consulta realizada al SISAP y los procedimientos y actividades al PANEL AMBULATORIO, si no es posible por cualquier eventualidad informar al jefe de consulta externa dicha novedad.	si	
3	Recepcionar, gestionar, tramitar y realizar seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio policial, sugerencias y demás inquietudes presentadas por los usuarios y ciudadanos, frente a los parámetros de calidad definidos por la institución.	si	
4	Realizar seguimiento al trámite, solución y tiempos de respuesta a los requerimientos que por su naturaleza hayan sido tramitados por otras unidades.	si	
5	Tramitar a otras entidades las soluciones recepcionadas por la dependencia frente a quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial, sugerencias y peticiones que son conocimiento de las dependencias de atención al usuario que por su naturaleza sean de su competencia.	si	
6	Elaborar informes sobre los datos administrados, consolidando información sobre las nuevas tendencias de solicitudes, a fin de comunicar y obtener una intervención oportuna por parte de las dependencias responsables, acorde a los lineamientos de calidad definidos por la Dirección de Sanidad.	si	
7	Mantener actualizadas las bases de datos con las que cuenta la dependencia, con la finalidad de obtener datos estadísticos que reflejen el estado y control de las quejas o reconocimiento del servicio, sugerencias y peticiones que son de conocimiento de las dependencias de atención al usuario presentadas a través de las líneas telefónicas y demás mecanismos de recepción implementados en la dependencia.	si	
8	Informar de manera oportuna a la Dirección de Sanidad y al Inspector General sobre situaciones especiales de impacto o que requieran de acción inmediata por parte del mando institucional.	si	
9	Rendir oportunamente la información estadística sobre los asuntos inherentes a su gestión, ante la Inspección General y demás entes internos o externos que así lo solicitan, salvo las excepciones de ley.	si	
10	Realizar seguimiento y control a la elaboración y cumplimiento de planes de mejoramiento por los procesos según informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.	si	
11	Ejecutar las políticas, planes programas y demás directrices que en materia de atención al ciudadano expida la Policía Nacional.	si	
12	Servir de enlace con las unidades o dependencias para orientar a los usuarios en temas institucionales básicos como organización de la entidad, misión, competencias, procesos y procedimientos según los manuales, normatividad de la entidad, mecanismos de participación ciudadana, estructura y funciones generales del	si	

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
	Subsistema de Salud de la Policía Nacional.		
13	Controlar que se le informe y comunique al usuario, ciudadano, gremio o dependencia, que haya presentado una solicitud recepcionadas por la oficina, la acción tomada y retroalimentación final, teniendo en cuenta el tiempo establecido para ello de acuerdo a la normatividad vigente.	si	
14	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e informes (CREAT).	si	
15	Diseñar, implementar y evaluar con instrumentos de evaluación sistémica definidos por la institución, la satisfacción de los usuarios con los servicios de salud ofertados por la institución.	si	
16	Divulgar los derechos y deberes de los usuarios en salud y los mecanismos de participación para usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	si	
17	Coordinar y asesorar la conformación de veedurías, redes de usuarios y Asociaciones de Usuarios en temas de salud y verificar la legalidad de estas.	si	
18	Diseñar, elaborar, socializar, realizar seguimiento y control a los procesos y procedimientos definidos para el desarrollo de las actividades de las dependencias de Atención al Usuario a nivel nacional, conforme a las disposiciones de ley que permitan interiorizar el trato digno y humanizado por parte de los funcionarios hacia los usuarios.	si	
19	Realizar la asesoría, capacitación, supervisión de las estrategias y mecanismos establecidos para la participación comunitaria.	si	
20	Participar en el diseño y desarrollo de las diferentes estrategias de identificación y captación de usuarios, en la implementación del modelo de Atención Integral en Salud con las áreas de aseguramiento y Prestación.	si	
21	Organizar y desarrollar programas de fomento a la participación de los usuarios de la Dirección de Sanidad, así como las autoridades regionales, departamentales, y locales en la gestión territorial.	si	
22	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente.	si	
23	Contactar telefónicamente al usuario y realizar encuesta sobre satisfacción referente al proceso de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias dejando soporte por escrito e indagar si la respuesta emitida respondió a sus necesidades.	si	
24	Socializar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias con el Jefe de la Regional de Aseguramiento y la Unidad Prestadora en Salud y el dueño del proceso, con el fin de generar acciones correctivas y de mejora, enfatizando en las cinco (5) primeras causas de no conformidad para impactar directamente las problemáticas	si	
25	Enviar con plazo 29 o 30 de cada mes los informes al Nivel Central como la matriz de actividades y el informe ejecutivo por parte del profesional de Atención al Usuario, para realizar el consolidado nacional de Peticiones y ser presentado ante la Dirección.	si	
26	Revisar semanalmente los buzones de sugerencias instalados en los establecimientos de sanidad Policial (ESP) registrando en el acta para dar trámite correspondiente.	si	
27	En caso de entregar el cargo, elaborar acta de entrega y dar inducción de reemplazo mínimo una semana.		NO APLICA
28	Cumplir con los talleres y charlas programadas por el Nivel Central emitiendo los cumplimientos al Nivel Central.	si	
29	Asistir a reuniones, videoconferencias, charlas, entre otros, necesarios de la asistencia por parte de la Unidad Prestadora de Salud Quindío.	si	
30	Todas aquellas actividades propias del servicio que sean solicitados por el jefe inmediato de acuerdo a las necesidades del servicio como profesional en Trabajo Social.	si	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente MANUEL ALEJANDRO QUINTERO PÉREZ
Supervisor de contrato No. 35-7-20036-24

Solicitud de pago N° 04

Armenia, 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
NIT 800.140.986-9

DEBE A:

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.944.269 expedida en Armenia (Quindío), La suma de $ 3.653.247 por concepto de las actividades desempeñadas entre el 01 al 31 de octubre de 2024, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 35-7-20036-24 del 11/07/24 suscrito con el Departamento Policía Quindío, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA UNIDAD PRESATADORA DE SALUD QUINDIO

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 981214034 del Banco de Bogotá de acuerdo al contrato estipulado

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
Cedula de Ciudadanía No: 1.094.944.269
Teléfono: 3205373001
Correo electrónico: Gustavo.gutierrez1009@gmail.com

Anexo: Certificación Juramentada Decreto 2271 de 2009
Pago Aportes EPS, AFP Y ARP

Armenia, 31 de octubre de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Armenia

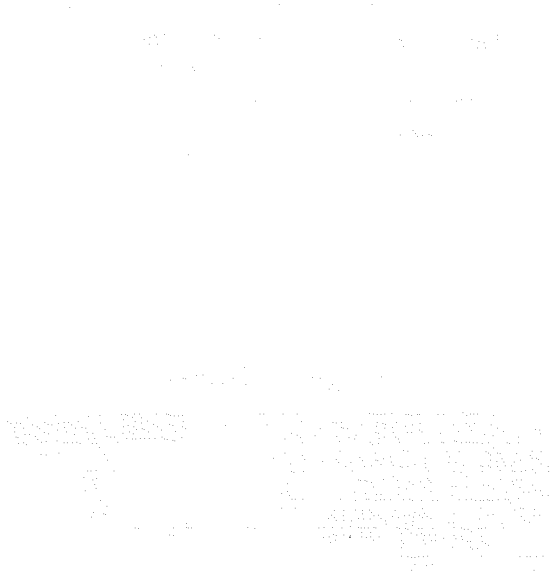
Respetados señores;

Yo, GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía a N° CC 1.094.944.269 expedida en Armenia, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato CD No. 35-7-20036-24 del 11/07/24 con el Departamento de Policia Quindio.

VALOR A COTIZAR		**VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No.9474511237**	
HONORARIOS MENSUALES	3,653,247.00		
BASE COTIZACION 40%	1,461,298.80		
APORTE SALUD 12,5%	182,662.35	$	245,000.00
APORTE PENSION 16%	233,807.81	$	313,600.00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436% (3869101) CODIGO CLASIFCIACION ARL)	35,597.24	$	47,800.00

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN
CC 1.094.944.269 expedida en ARMENIA
TELEFONO 3205373001



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

INFORME DE ACTIVIDADES
Octubre de 2024

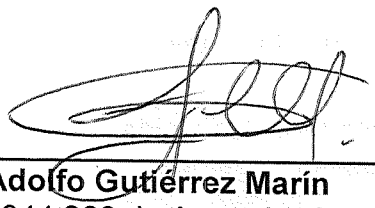
Armenia, 31 de octubre de 2024

Actividades desempeñadas en el presente período acorde a las modificaciones del contrato y la asignación en la oficina de atención al usuario:

1. Se realizó la recepción, atención y orientación a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío sobre información general de los servicios.
2. Se realizaron las aperturas del buzón de sugerencias en los horarios estipulados y se envió informe correspondiente, anexando también las aperturas de buzón del ESPRI Sevilla.
3. Se sensibilizó por medio de charlas y talleres a usuarios y funcionarios de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, sobre las temáticas asignadas en el cronograma.
4. Se realizaron y enviaron los informes de consolidación de las charlas y talleres realizados a los usuarios y funcionarios.
5. Se realizó y envió informe de consolidado de las aperturas del buzón de sugerencias del mes.
6. Se realizó apoyo en la autorización de algunos servicios de red externa, solicitados por los usuarios en la oficina de atención al usuario.
7. Se dio orientación a los usuarios de manera presencial, por correo electrónico, telefónico y WhatsApp, sobre los medios de comunicación establecidos de manera temporal para el acceso a los servicios y envío de información, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19.
8. Se participó en las videoconferencias programas por Atención al Usuario del Nivel Central.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas, de manera más específica:

ACTIVIDADES ASISTENCIALES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	HORAS MES
ATEUS	ATENCIÓN Y ASESORIA A USUARIOS	47	190
	TRÁMITE DE PQRS		
	APERTURA BUZÓN		
	CHARLAS Y TALLERES		
	ENCUESTAS		
	GESTION CON CENTRAL DE CITAS		
	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA USUARIOS		
	VIDEOCONFERENCIAS		



Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín
CC. 1.094.944.269 de Armenia, Quindío

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944269		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altos de agua bonita torre 5 apto 410	ARMENIA-QUINDIO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	954218868	9474511237	I	2024/10/16	2024/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$606,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000		$47,800		$0	$0		$606,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000		$47,800		$0	$0		$606,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000		$47,800		$0	$0		$606,400
1	CC	1094944269	GUTIERREZ GUSTAVO																		23030 1	30	$1,960,000	$313,600	EPS002	30	$1,960,000	$245,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,960,000	2.436%	$47,800	0	$0	$0	No	$606,400
Total			**Afiliados(1)**																			$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000		$47,800		$0	$0		$606,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944269		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	altos de agua bonita torre 5 apto 410	ARMENIA-QUINDIO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	954218868	9474511237	I	2024/10/16	2024/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$606,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$313,600	$0	$0	$313,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$313,600	$0	$0	$313,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,800	$0	$0	$47,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$47,800	$0	$0	$47,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$245,000	$0	$0	$245,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$245,000	$0	$0	$245,000
TOTAL				1	$606,400	$0	$0	$606,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/10/02 02:06 PM